



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:54215

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Oficina De Tecnologías de la Información**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Gerencia Seccional Valle del Cauca, Palmira**:

PERFIL:

Profesional con título en ingeniería, disciplinas afines o administración de empresas y 25 o más meses de experiencia profesional.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar las actividades de convergencia y modernización de datos para la interoperabilidad entre diferentes plataformas y sistemas, enfocado en el plan estratégico ICA 100% Digital., , 2. Capturar y gestionar información de manera precisa y oportuna, garantizando la integridad de los datos. utilizar los datos disponibles para analizar situaciones, tomar decisiones informadas y proponer mejoras continuas., , 3. Colaborar con las diferentes áreas de la entidad, proporcionando información, asesoramiento y soporte relacionado con la transformación digital., , 4. Cumplir con los tiempos de entrega establecidos en las actividades definidas en los cronogramas o planes de trabajo asignados., , 5. Mantener la confidencialidad de la información sensible y estratégica relacionada con la transformación digital y proyectos asociados; así como Realizar y Cargar al repositorio destinado por la Oficina de Tecnologías la documentación relacionada con los sistemas de información misionales y de apoyo de la entidad asignados; teniendo en cuenta las versiones y procedimientos establecidos., , 6. Asistir a las reuniones de seguimiento de los proyectos y/o comités tecnológicos asignados.,

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C., ENERO de 2026

Paula Andrea Cepeda Rodriguez

Gerente General

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano

4-1122



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:54215

